



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 10 MAR 2008

Expediente N° 10.798/07.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Dr. José Antonio SALFITY, docente regular de la Facultad de Ciencias Naturales, tramita el otorgamiento del beneficio de Año Sabático, y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 078/08, mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales solicita al Consejo Superior se otorgue el mencionado beneficio a favor del docente peticionario.

Que durante el usufructo de este beneficio, el Dr. Salfity comunica que se abocará a la edición de un libro sobre la "Geología del Cenozoico en los Andes Centrales de la Argentina"

Que el pedido se ajusta al reglamento vigente en la materia.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, mediante Despacho N° 048/08,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Segunda Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2008)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al Dr. José Antonio SALFITY, profesor regular titular con dedicación simple de la Facultad de Ciencias Naturales, el beneficio del Año Sabático, el que usufructuará durante el período: 1° de abril de 2008 a 31 de marzo de 2009.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Dr. Salfity, una vez concluido el uso de este beneficio, deberá presentar un informe de las actividades desarrolladas ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales para su aprobación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Naturales, Dr. Salfity, Dirección General de Personal, U.A.I., Asesoría Jurídica y Obra Social. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICERRECTOR